

## **NOTA ACLARATORIA**

La infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE**: la Secretaría de Energía no realiza de ninguna naturaleza los siguientes procesos, por consiguiente, No Aplica en este apartado:

- Subastas de Obras.
- Concesiones

**Nota Aclaratoria se estará actualizando cada seis (6) meses.**

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de julio de 2020

Atentamente,



**Abog. Ericka Lorena Molina**  
Secretaria General  
Secretaría de Estado en el Despacho de Energía.